



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CESAMICH-001-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CESAMICH-001-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.).**

#### Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Morelia del estado de Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 22 de julio del 2021, en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria del SENASICA, ubicadas en Avenida Ventura Puente No. 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260. Se reúnen los integrantes del CAS para participar en el acto de la notificación de fallo de la Licitación Pública No. LP-CESAMICH-001-2021 para la Adquisición de Vehículos.

#### Intervienen:

##### Por la Instancia Ejecutora:

El Biol. José Luis Contreras Avila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), los Coordinadores de proyecto, el Biol. Jimmy Urieta Espino y MVZ Ignacio Gamiño Moreno.

##### Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):

La Ing. Nancy Marilú Gómez Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

##### Por el Gobierno del Estado:

El Ing. José Guadalupe Olivares Peralta, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA).

#### Objetivo:

Realizar el acto de notificación de fallo de la Licitación Pública No. LP-CESAMICH-001-2021, para la Adquisición de Vehículos.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Notificación de fallo.
3. Cierre y firma del acta.



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CESAMICH-001-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente acto de notificación de fallo, como parte de la presente Acta.

### 2.- NOTIFICACIÓN DE FALLO.

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), en uso de la palabra, manifiesta que se presentó la propuesta de ACUEDUCTO MOTORS S.A. DE C.V a través del Ing. Luis Eduardo Linarez Villaseñor, asesor de ventas, misma que se presentó en el lugar, fecha y hora indicadas de acuerdo a las bases de la convocatoria No. LP-CESAMICH-001-2021 y que en el numeral "3. PROCEDIMIENTO" Y "3.3 FALLO", que a la letra dice "*El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente Licitación Pública o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web www.osiap.org.mx de la Instancia Ejecutora*". Dicho lo anterior y teniendo en consideración que el día 21 de julio del 2021, se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de las proposiciones y derivado de ese acto se señala lo siguiente:

Se presentó una propuesta, la cual se menciona a continuación:

Nombre	Cargo	Nombre de la persona física o moral.
Ing. Luis Eduardo Linarez Villaseñor	Asesor de ventas	ACUEDUCTO MOTORS S.A. DE C.V

Derivado del análisis realizado durante el acto de apertura y evaluación de proposiciones se concluyó que La empresa ACUEDUCTO MOTORS S.A. DE C.V. no cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 2.2. "Documentación que integrará la propuesta, de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- No se presentó el original del acta constitutiva para su cotejo, no presento además el poder notarial que acredite la personalidad del apoderado legal.
- 2.- La Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, presentada corresponde al año 2020, no presentó además la declaración anual de la persona física que firma las propuestas.
- 3.- No se presentan los documentos del representante legal consignado en el acta constitutiva.
- 4.- Los formatos (del 1 al 9) no fueron firmados por el representante legal consignado en el acta constitutiva.
- 5.- No presentó las tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.

Con base en lo establecidos en el numeral 3.2 de la Licitación Pública No. LP-CESAMICH-001-2021, para la Adquisición de Vehículos "PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES", Fracción I: "Condiciones legales y administrativas" que a la letra dice: "*Se revisará que la documentación legal y administrativa requerida (Primer Sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechara y para los sobres siguientes no procederá su apertura.*"



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. LP-CESAMICH-001-2021**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**

Acto seguido y con fundamento en las Bases de Licitación Pública No. LP-CESAMICH-001-2021, para la Adquisición de Vehículos en su numeral 4.- CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO, Numeral 4.2. DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO Fracción I. que a la letra indica: *"El CAS procederá a declarar desierta una Licitación Pública y deberán expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la Licitación Pública No. LP-CESAMICH-001-2021 o sus precios no resulten aceptables conforme a la investigación de mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el Acta y Dictamen"*. Por lo que los integrantes del CAS proceden a emitir el siguiente:

**FALLO**

Se declara desierta la Licitación Pública No. LP-CESAMICH-001-2021, para la Adquisición de Vehículos, por no cumplir con lo establecido en las Bases publicadas; por lo anterior, el CAS instruye al CESAMICH A.C. a emitir una Segunda Convocatoria.

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación Pública para la Adquisición de Vehículos No. LP-CESAMICH-001-2021, misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasica/sector-estado/michoacan/Acuicola>. Facebook: facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1; cuenta en twiter: @cesamich; instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. LP-CESAMICH-001-2021**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**

**3. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, se da por concluida el Acto de notificación de fallo de la Licitación Pública para la Adquisición de Vehículos No. LP-CESAMICH-001-2021, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**  
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**

BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA  
GERENTE DEL CESAMICH A. C.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

INC. JOSÉ GUADALUPE OLÍVARES PERALTA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y  
AGROALIMENTARIO (SEDRUA)

**POR EL SENASICA**

INC. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA DE  
INOCUIDAD, AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
SENASICA

**INVITADOS POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

  
BIOL. JIMMY URIETA ESPINO  
PROFESIONAL DE PROYECTO

  
MVZ IGNACIO CAMIÑO MORENO  
PROFESIONAL DE PROYECTO